



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Dilemas éticos presentes en la figura del Profesor Investigador de Educación Superior

Aldo Raúl Díaz Medina

Universidad Autónoma de Aguascalientes
diazr.aldo@gmail.com

Área temática 14. Educación y valores.

Línea temática: Ética de la investigación y ética profesional.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.



Resumen

La información presentada en este documento forma parte de los resultados encontrados en una investigación que responde a la exploración en torno a la configuración del ethos profesional en la figura del Profesor-Investigador de Educación Superior. Esta investigación tiene como diseño metodológico el estudio de caso, cuyo propósito es el identificar qué problemas éticos experimentan los académicos de una universidad de la provincia de México. El enfoque de este trabajo establece una serie de diálogos con seis académicos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para conocer la situación vivencial de la profesión académica, enfocando como temáticas centrales los dilemas éticos que éstos han experimentado a lo largo de su trayectoria profesional. Los hallazgos del estudio explicitan diferentes preocupaciones respecto al cambio generacional, a las actuales demandas de la vida académica, así como a las dificultades particulares de una universidad de provincia.

Palabras clave: *Profesor Universitario, Profesor-Investigador, Problemas Académicos, Ética Profesional.*

Introducción

Parte fundamental de la vida académica universitaria comprende la idea de que los profesores adoptan un específico ethos profesional, un determinado tipo de configuración ética que, de acuerdo a las necesidades del contexto en el que se encuentran, envuelve los elementos centrales de reconocimiento e internalización de pautas, derechos y obligaciones que conforman las prácticas profesionales del espacio educativo (Yurén, 2013). “Casi todas las carreras universitarias que forman a profesionales... tienen como uno de sus objetivos que los egresados forjen un ethos profesional o, al menos, que hagan suyo un cierto código de conducta para orientar su práctica profesional” (Romero y Yurén, 2007, p. 23).

Esta exaltación de la configuración ética tiene como fundamento la idea de que el actuar profesional, más allá de la pericia técnica o intelectual que requiere, tiene como base la concreción de valores que dan fundamento al comportamiento profesional que permite ser sensible a las necesidades y demandas de la práctica educativa (López, 2013). Debido a que los profesores universitarios son un grupo social clave en los asuntos de la sociedad, pues gracias a este colectivo se generan servicios de carácter crucial para el desarrollo de la vida moderna, resulta de suma importancia prestar atención a la estructuración ética que constituye su competencia profesional. Se insiste con ello que, la formación ética del académico es una condición inaplazable de la educación superior y necesaria para la mejora social.

En México, debido al desarrollo económico logrado durante la segunda mitad del siglo XX, la educación superior experimentó un crecimiento exponencial en su demanda, lo que en consecuencia concertó la creación, expansión y concreción de Instituciones de Educación Superior en todo su territorio (Grediaga et al., 2004). A pesar de que se alcanzaron importantes logros en materia de cobertura, se hicieron visibles distintas dificultades en temas como la calidad, la administración y la evaluación de los servicios ofrecidos. Como respuesta, el gobierno mexicano adoptó, a finales del siglo XX, una configuración política y administrativa del trabajo académico a partir de un modelo ideológico de organización y gobierno denominado Nueva Gestión Pública (Díaz, 2013).

Las universidades se afiliaron a un modelo de corte neoliberal que impulsó la asignación de ingresos y recompensas en función de la capacidad productiva y el cumplimiento de estándares de calidad; todo esto, con el fin de hacer compatible un modelo de gestión que se debatía entre la imposición de restricciones presupuestales y la preciada encomienda de elevar la calidad de la educación superior. A nivel de las Instituciones de Educación Superior, implementar un cambio en los valores de trabajo de las funciones académicas posicionó los temas de acreditación e investigación como focos de atención de la labor docente. Además, programas como el Sistema Nacional de Investigadores, que venía funcionando desde 1984, y el Programa de Mejoramiento del Profesorado, que arrancó en 1996, marcaron las pautas que debían lograrse para el alcance de estímulos económicos, destacando el incremento de los niveles de escolaridad y el desarrollo de proyectos de investigación.

Este cambio en los valores de evaluación y la concesión de los ingresos rompió drásticamente los esquemas de la práctica docente en la educación superior, lo que produjo una transformación profunda de la profesión

académica; las tareas de docencia perdieron peso en contraste con otras funciones como la investigación, difusión y gestión, exigiendo una nueva condición de saberes y prácticas para los cuales los docentes no habían sido formados. Esto provocó que la figura educativa docente se renovara bajo los propósitos de una nueva condición profesional, el ahora renombrado Profesor-Investigador (Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2003).

Esto tendría un efecto trascendental para los profesores universitarios que se dedicaban únicamente a la docencia, ya que tuvieron que modificar su dinámica de trabajo para incluir dentro de sus quehaceres la realización de tareas de investigación, gestión de proyectos y conformación de grupos de investigación (Galaz-Fontes et al., 2014; Secretaría de Educación Pública, 2015). Como resultado, la recepción que se tuvo entre los profesores universitarios no fue homogénea, pues mientras que algunas universidades ya contaban con institutos y profesores inmersos en tareas de investigación, existieron casos donde profesores con nula experiencia vieron acrecentada su carga de trabajo. Con el paso del tiempo, se fueron identificando otros desafíos como el cumplimiento de un número específico de publicaciones científicas para su integración al Sistema Nacional de Investigadores y al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, así como la acreditación de calidad de sus instituciones (Galaz-Fontes et al., 2014; Kogan, 2007).

Estos programas, si bien tuvieron como objeto el ofrecer estímulos para el desarrollo de nuevos investigadores y consolidar a aquellos que ya lo hacían, sus lineamientos terminaron por dar preferencia a investigadores más experimentados, generando un retroceso en el actuar de aquéllos de reciente formación, particularmente en los profesores avocados solamente a la docencia que trataron de incursionar en tareas de investigación (Galaz-Fontes et al., 2014). Este cambio de dinámicas representó en los académicos un impacto importante en sus vidas personales y profesionales. La manifiesta competitividad del campo de la investigación académica expuso a los docentes a una nueva vida profesional en la que se vieron adheridos a cumplir con diversas exigencias, repercutiendo enormemente en la capacidad de distribución de su tiempo y energía, pues se llegaban a formular tensiones o crisis profesionales (Dubar, 2002); sin dejar de lado el desgaste personal en términos de salud emocional y física (Ramírez, Araiza, y Anaya, 2017).

En relación a estos elementos se apunta a que, así como se vivió una transformación de la profesión académica, a partir de los parámetros introducidos por la Nueva Gestión Pública, también se dio un cambio en la configuración ética de la profesión docente, dando lugar a interrogantes como: ¿qué dilemas éticos enfrentaron los académicos?, ¿cómo se adaptaron a ellos? y ¿qué cambios tuvieron que hacer?; cuestionamientos que dejan entrever un vacío creciente en las condiciones éticas de la profesión docente a nivel superior.

Para inicios del siglo XXI, los trabajos sobre formación profesional, ética y valores comenzaron a mezclarse y diluirse con la temática de la cultura académica, al punto en que la presentación de proyectos de investigación se inclinó por desarrollar saberes sobre ética profesional, valores de los profesores y estudiantes, derechos humanos, equidad de género, entre otros. La coyuntura histórica dada entre estos temas permitió establecer nuevos horizontes de conocimiento y profundizar nuevas e innovadoras temáticas.

Entre las nuevas corrientes de análisis sobre los académicos emergió la noción de ethos como una forma de interpretar los sistemas de valores de forma identitaria. Lo que se apunta es que la carrera profesional se configura a través de una dinámica de resistencias entre las normativas de la misma profesión y la trayectoria de los mismos profesionistas, permitiendo distinguir recorridos, ya fueran individuales o colectivos, que rompían los paradigmas de la misma práctica profesional para la incorporación de nuevos principios y valores que les permitan reconfigurar nuevas conductas o formas de acción frente a los dilemas de la vida laboral. Esto, llevado al campo de lo educativo, resulta adecuarse a los cambios introducidos dentro de la profesión académica durante la década de 1990, pues se participa de la idea de que los profesores tuvieron que establecer nuevas rutas de acción, así como adaptarse a las nuevas circunstancias laborales.

En el presente trabajo se asume como premisa que la profesión académica se ha fundamentado en la capacidad de los sujetos para reconfigurar su ethos frente a las disposiciones de la vida laboral, no obstante, resultan ser todavía escasos los referentes que se tienen sobre el tema y, sobre todo, la participación de estudios que involucren universidades de la provincia del país, pues estas instituciones de educación superior han sostenido contextos diferentes a otras universidades del centro del país, en donde ya existen algunos referentes sobre estudios acerca del ethos profesional del académico (Yurén et al., 2014).

Desarrollo

Dentro de la actual sociedad del conocimiento, se ha vuelto cada vez más visible el debate ético de la ciencia en su concepción normativa; temas como la clonación, la eutanasia o la manipulación genética han dado pie a una numerosa creación de comités de ética (Tacsan, 2003); estructura que también se encuentra presente en otros organismos como las asociaciones profesionales o instituciones educativas que, a pesar de no estar en el centro mediático, también participan en la búsqueda por la reglamentación de sus prácticas. No obstante, un problema que se presenta dentro de esa concepción normativa es que la gran mayoría de estas asociaciones han construido su concepción ética dentro de un paradigma simulado o, como plantean Chapela y Cerda (2010), como una suerte de complemento o discurso de ornamento institucional; y es que, frente a la proliferación de los manuales de ética y la creación de comités éticos, resulta fácil reconocer una escasa apertura al debate y al estudio de los elementos que dan realidad ética a los fundamentos de la profesión académica. Se ha reconocido la idea de que la producción de reglamentos, códigos o acuerdos éticos hace frente a los problemas que actualmente encausa la práctica docente y de investigación, justificándose la idea de que los principios generados a nivel macro-social son la respuesta contundente para el desarrollo de actividades a nivel micro-social. Es decir, se ha desestimado la realidad de la vida académica en su condición de asumir un fundamento ético, para solamente solventar los posibles dilemas o faltas mediante la imposición de normas universales.

Esto resulta problemático para la emergente condición del Profesor-Investigador, puesto que las circunstancias de la vida académica no funcionan con base en esquemas holísticos o mediante el desarrollo de prácticas homogéneas. Tomando como ejemplo las prácticas desarrolladas en el campo de la educación y de la investigación, se anticipa que éstas resultan ser paradigmáticas y especializadas, regidas por condiciones y elementos complejos. No existen categorías homogéneas de desarrollo; las condiciones del actuar científico y educativo son campos de acción accidentados y altamente diversificados.

En recapitulación de estas ideas, lo que se ilustra es que la aceleración y diversificación del desarrollo de la profesión académica ha sido desprovista de un seguimiento y debate ético; y, por si esto fuera poco, lo que se ha manifestado es una postura reaccionaria para condicionar la práctica académica a partir de reglas generales y posiciones morales que poco o nada se han interesado en estudiar el contexto o hacer parte a los mismos académicos. Además, la literatura (Romero y Yurén, 2007; Yurén, 2001) apunta a que los mecanismos durante los estudios de educación superior, entendidos como el conjunto de elementos (actores, objetivos, actividades, recursos y reglas) que dan realidad a este campo de interacción, no favorecen el proceso formativo y de configuración de un ethos.

A raíz de estos problemas, en el presente estudio se reconoce como formulación teórica-metodológica el seguimiento narrativo de las experiencias significativas del profesor investigador a lo largo de su trayectoria académica para identificar la expresión del ethos profesional (Yurén, 2005), con el fin de construir un saber práctico respecto a estas actividades. El ethos profesional, de acuerdo con este planteamiento, no emerge de la construcción particular de un marco de valores y creencias, sino de la capacidad del sujeto para equilibrar los conocimientos obtenidos con la manera de pensar y de vivir la vida.

La formulación teórico-metodológica del ethos profesional, desarrollada por Yurén (Romero y Yurén, 2007; Yurén, 2005), establece que la construcción ética del sujeto se logra a partir de un proceso que puede ser analizado mediante la superación de tres etapas de desarrollo ético. De acuerdo con la autora, los individuos que se adhieren dentro de un tipo de actividad profesional y que logran desarrollar un ethos de la profesión iniciarían por adquirir una eticidad inmediata reconocida como un conjunto de valores y pautas generales que la profesión dicta que sean internalizadas en los sujetos como formas de comportamiento acorde a la actividad profesional.

Posteriormente, se intuye que el sujeto atraviesa por diferentes experiencias de trabajo que le harían darse cuenta de que los requerimientos morales impuestos por la actividad profesional dificultan el actuar profesional del sujeto, haciendo que los valores de la actividad profesional sean percibidos como una obligación abstracta. Finalmente, el reconocimiento de dichas limitantes empujaría al sujeto a establecer un nuevo marco de referencia ética, mediante una *phrónesis* profesional, bajo la manifiesta adquisición de nuevos valores que fundamentan el desarrollo de un actuar que evade los atascos prácticos del ejercicio profesional mediante nuevas formas de acción.

Teniendo estos referentes en cuenta, desde el 2019 se ha desarrollado un proyecto de investigación que lleva por título *La configuración del ethos profesional del profesor investigador en Ciencias Sociales. Un estudio de*

caso en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de donde se ha desprendido una primera fase en la que se ha focalizado el identificar las problemáticas éticas de la vida académica; esto con el fin de reflexionar sobre la construcción ética del Profesor-Investigador, a partir de los problemas que ellos identifican. A su vez, esto abre el debate sobre los elementos que pueden dar parte al choque ético de la eticidad inmediata y la moral abstracta dentro de la construcción ética del ethos profesional.

Para este estudio, se utiliza una metodología cualitativa en la que se aprovecha el diseño de estudio de caso y se realiza una serie de entrevistas a Profesores-Investigadores del Centro de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes hasta obtener una saturación de la información, con el objetivo de dialogar sobre los problemas éticos de esta academia.

Para la selección de los participantes del estudio, se determina concretar un grupo variado de profesores, utilizando como criterios de discriminación las actividades de docencia e investigación, dando primacía a sujetos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, con buenas puntuaciones en la evaluación por parte de alumnos y también a aquéllos que en algún momento de su carrera hubieran obtenido apoyos externos para el desarrollo de proyectos de investigación o incentivos de algún Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Es así que se registran 22 posibles participantes, obteniendo respuesta únicamente de seis sujetos con los que se decide trabajar.

de confinamiento que actualmente se viven en México. Como guía temática para la entrevista, se ha tomado como referente el trabajo de Hirsch (2020) que tuvo como propósito identificar los dilemas éticos presentes en la vida académica de profesores de la UNAM, esto con el fin de compilar un referente sobre las dificultades del actuar académico. A partir de las 12 categorías expuestas en este trabajo, se agrupan las siguientes 4 temáticas de diálogo:

1. Agenda de Conocimiento
2. Responsabilidad Social
3. Convivencia Académica
4. Productividad Académica

Con respecto a la temática de Agenda de Conocimiento, se invita a los participantes a desarrollar cuestiones sobre sus temáticas de proyectos de investigación, como las influencias, motivaciones o razones para realizarlos, la recepción por parte de sus compañeros, universidad y agencias de financiamiento, así como el futuro de sus agendas de investigación. Respecto a la temática de Responsabilidad Social, se les pide cuestionarse a sí mismos sobre el impacto y desarrollo de sus proyectos de investigación como una forma de cambio o mejora social. En este punto, se hace un especial énfasis en relacionar la temática anterior con la búsqueda de un conocimiento que ofrezca un impacto social y el seguimiento de sus líneas de investigación.

En relación con la temática de Convivencia Académica, se plantea el cuestionar sus relaciones con otros actores educativos e incluso con sujetos ajenos al campo educativo, como pueden ser amistades o familiares. Por último, el tema de la Productividad Académica aborda principalmente el debate sobre los estándares o criterios de productividad que han percibido por parte de su propia institución o de instituciones externas.

Conclusiones

A partir de este acercamiento, la información obtenida revela algunos paralelismos e intersecciones entre los participantes; por ejemplo, con respecto a la construcción de la agenda de conocimiento de los participantes, se puede apuntar a que una gran mayoría de ellos asume sus temáticas de investigación de forma personal, debido a intereses que han tenido desde la juventud o por influencia de individuos que ellos reconocen como figuras claves en su formación académica. La elección de las temáticas de sus proyectos de investigación es determinante como objeto de interés y motivación personal, ya que reconocen en ellas un fenómeno social o cultural que les apasiona. No obstante, los participantes han encontrado resistencias en otros actores como compañeros y alumnos, debido a que éstos les han expresado que sus temas no forman parte del paradigma de conocimiento o metodología de investigación en el que se inserta su comunidad académica.

En oposición a estas circunstancias, también es posible reconocer trayectorias de investigadores que se fueron formando bajo el paradigma de conocimiento aceptado por la comunidad académica; si bien esto le permitió a los sujetos el poder acceder a más recursos, reconocen que el seguimiento de sus temáticas ha ido cambiando a lo largo de los años, impulsado por el seguimiento de una agenda de investigación que otras instituciones de financiamiento han posicionado como problemáticas. En el caso de estos sujetos, se conoce que, a pesar de desarrollar una trayectoria satisfactoria, el hecho de cambiar de temática de investigación de manera continua, no les ha permitido establecer una sapiencia sobre determinado campo de conocimiento.

En lo que respecta a los diálogos efectuados sobre la Responsabilidad Social, se admite que esto siempre ha sido una cuestión que se descuida en la academia; se visibiliza y acepta como una falta; no obstante, no hay mucho que hacer debido a que los mismos parámetros que puntúan y evalúan el trabajo académico no permiten el ir más allá de esta situación. En algunos casos, se han encontrado indicios de que el trabajo académico se justifica directamente en la generación de conocimiento básico y que esto en sí, ya es lo que genera un impacto social. Algunos participantes hacen crítica de esta suposición y de la poca acción que tiene el trabajo académico de establecerse como un agente de cambio en el entorno social.

Para la temática de Convivencia Académica, se observan diferencias personales, pláticas de pasillo o diversos puntos de vista que en algún momento han generado un conflicto interpersonal que, si bien no llega a grandes dimensiones, sí permite percibir el desarrollo de grupos de poder que pueden definir la dinámica al interior de la

institución. Este carácter se reconoce como un factor humano, propio de las relaciones sociales inmersas en un contexto social como lo es el educativo.

Sobre la temática de Productividad Académica, se han situado varias reflexiones en las que los investigadores más consolidados reconocen que viven un momento dorado; explican que, pudiendo acceder a diferentes recursos humanos, económicos y sobre todo de tiempo, el trabajo de investigación puede ser sobrellevado de manera adecuada. Por el contrario, los investigadores más jóvenes se ven extenuados frente a los requerimientos exigidos, debido a que no pueden acceder a los recursos que los investigadores con mayor antigüedad sí.

De forma similar, los investigadores reconocen que la academia atraviesa momentos difíciles, resultando cada vez más complejo el hacer investigación bajo el incremento de tareas de tipo administrativo, de difusión o docencia, pues los requerimientos de esfuerzo y tiempo no son reales en relación a la asignación de dichas actividades. Un tema que queda presente es la falta del relevo generacional, ya que son cada vez menos los académicos contratados por tiempo completo. Esto ha representado un problema debido a la saturación de actividades entre los pocos Profesores-Investigadores de tiempo completo que todavía laboran, mientras que otros profesores que se encuentran por asignatura no pueden desarrollarse de manera óptima durante dinámica académica.

Referencias

- Chapela, M., & Cerda, A. (2010). Ethos, conocimiento y sociedad. *Reencuentro*, 57, 18-24.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa. (2003). La investigación educativa en México: Usos y coordinación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(19), 847-898.
- Díaz, A. (2013). Políticas públicas y trabajo académico. Un referente internacional para la conducción de la política pública en México. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 67, 26-40.
- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Bellaterra.
- Galaz-Fontes, J., Martínez-Stack, J., Estévez-Nénninger, E., Padilla, L., Gil-Antón, M., Sevilla-García, J., & Arcos-Vega, J. (2014). The Divergent Worlds of Teaching and Research Among Mexican Faculty: Tendencies and Implications. En J. Shin, A. Arimoto, W. Cummings, & U. Teichler (Eds.), *Teaching and Research in Contemporary Higher Education* (pp. 35-44). Springer.
- Grediaga, R., Jiménez, J., & Padilla, L. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. ANUIES.
- Hirsch, A. (2020). Dilemas éticos expresados por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 54, e1025.
- Kogan, M. (Ed.). (2007). *Key challenges to the academic profession: This publication comprises the papers presented to a workshop held on 5 - 6 September 2006 in Kassel, Germany*. Jenior.
- López, R. (2013). Ética profesional en la formación universitaria. *Perfiles educativos*, 35(142), 15-24.

- Ramírez, J., Araiza, A., & Anaya, E. (2017). Síndrome de burnout en docentes. *REDIECH*, 8(14), 1-24.
- Romero, C., & Yurén, M. (2007). Ethos profesional, dispositivo universitario y coformación. *Reencuentro*, 0(49), 22-29.
- Secretaría de Educación Pública. (2015, mayo). *Dirección General de Educación Superior Universitaria*.
- Tacsan, M. (2003). Los comités de ética y la investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1(99), 85-95.
- Yurén, M. (2005). Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes. En M. Yurén, C. Navia, & C. Saenger (Eds.), *Ethos y autoformación del docente* (pp. 19-45). Pomares.
- Yurén, M. (2001). Ethos profesional, eticidad y dispositivos de formación. En A. Hirsch (Ed.), *Educación y valores: Vol. III* (pp. 99-118). Gernika.
- Yurén, M. (2013). Ética profesional y praxis: Una revisión desde el concepto de «agencia». *Perfiles educativos*, 35(142), 6-14.
- Yurén, M., Saenger, C., & Rojas, A. (2014). Prácticas De Investigación Sobre Formación Moral En México: Meta - Análisis De Un Estado Del Conocimiento. *Revista Electrónica «Actualidades Investigativas en Educación»*, 14(1), 1-22.